Anexo No. 07

SUBPARTIDAS QUE AMPARAN VEHÍCULOS CONTROLADOS POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES-ANLA.

Sujetos en la importación a: Certificado de Emisiones por Prueba Dinámica (CEPD).

Subpartida Arancelaria	Descripción mercancía	Notas marginales	Control	
8701200010	Tractores de carretera para semiremolques: con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural	•	CEPD	
8701200090	Los demás tractores de carretera para semiremolques.		CEPD	
8702101000	Vehículos automóviles, únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diesel o semi-diesel); para el transporte de un máximo de 16 personas, incluido el conductor.		CEPD	
8702109000	Los demás vehículos automóviles, únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diesel o semi-diesel); para el transporte de diez o más personas, incluido el conductor.		CEPD	
8702201000	Vehículos automóviles equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semi-diésel) y con motor eléctrico, para el transporte de un máximo de 16 personas, incluido el conductor		CEPD	
8702209000	Los demás vehiculos autómoviles equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semi-diésel) y con motor eléctrico, para el transporte de un máximo de 16 personas, incluido el conductor		CEPD	
8702301000	Vehículos automóviles equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa y con motor eléctrico: para el transporte de un máximo de 16 personas, incluido el conductor		CEPD	

8702309000	Los demás vehículos automóviles equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa y con motor eléctrico	CEPD
8702902010	Los demás vehículos automóviles para el transporte de un máximo de 16 personas, incluido el conductor: con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural	CEPD
8702902090	Los demás vehículos automóviles para el transporte de un máximo de 16 personas, incluido el conductor: Los demás	CEPD
8702909010	Los demás vehículos automóviles, para el transporte de más de 16 más personas, incluido el conductor: con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural	CEPD
8702909090	Los demás vehículos automóviles para transporte de diez o más personas, incluido el conductor, los demás.	CEPD
8703210090	Los demás vehículos, únicamente con motor de embolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa: De cilindrada inferior o igual a 1.000 cm3: Los demás	CEPD
8703221020	Los demás vehículos automóviles de cilindrada superior a 1.000 cm3 pero igual a 1.500 cm3. Con tracción en las cuatro ruedas y motor de funcionamiento exclusivo con gas natural	CEPD
8703221090	Los demás vehículos, únicamente con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1000 cm3 pero inferior o igual a 1500 cm3, con tracción en las cuatro ruedas.	CEPD
8703229030	Los demás vehículos, únicamente con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1000 cm3 pero inferior o igual a 1500 cm3, los demás, con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural	CEPD

8703229090	Los demás vehículos, únicamente con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1000 cm3 pero inferior o igual a 1500 cm3, Los demás, los demás.	CEPD
8703231020	Los demás vehículos, únicamente con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1500 cm3 pero inferior o igual a 3000 cm3, con tracción en las cuatro ruedas, con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural.	CEPD
8703231090	Los demás vehículos, únicamente con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1500 cm3 pero inferior o igual a 3000 cm3, con tracción en las cuatro ruedas, los demás.	CEPD
8703239030	Los demás vehículos, únicamente con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1500 cm3 pero inferior o igual a 3000 cm3. Los demás, con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural.	CEPD
8703239090	Los demás vehículos, únicamente con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1500 cm3 pero inferior o igual a 3000 cm3, los demás, los demás.	CEPD
8703241020	Los demás vehículos, únicamente con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 3000 cm3, con tracción en las cuatro ruedas, con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural.	CEPD
8703241090	Los demás vehículos, únicamente con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 3000 cm3, con tracción en las cuatro ruedas, los demás.	CEPD

8703249030	Los demás vehículos, únicamente con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 3000 cm3, los demás, con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural.	CEPD
8703249090	Los demás vehículos, únicamente con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 3000 cm3: los demás, los demás.	CEPD
8703311000	Los demás vehículos, únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por comprensión (Diesel o semi-Diesel), de cilindrada inferior o igual a 1500 cm3, con tracción en las cuatro ruedas	CEPD
8703319000	Los demás vehículos, únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semiDiesel), de cilindrada inferior o igual a 1500 cm3, los demás.	CEPD
8703321000	Los demás vehículos, únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por comprensión (Diesel o semi-Diesel), de cilindrada superior a 1500 cm3 pero inferior o igual a 2500 cm3, con tracción en las cuatro ruedas.	CEPD
8703329000	Los demás vehículos, únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semiDiesel), de cilindrada superior a 1500 cm3 pero inferior o igual a 2500 cm3, los demás.	CEPD
8703331000	Los demás vehículos, únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por comprensión (Diesel o semi-Diesel), de cilindrada superior a 2500 cm3, con tracción en las cuatro ruedas	CEPD

8703401000	Los demás vehículos, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa y con motor eléctrico, excepto los que se puedan cargar mediante conexión a fuente externa de alimentación eléctrica: Con tracción en las cuatro ruedas	CEPD
8703409000	Los demás vehículos, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa y con motor eléctrico, excepto los que se puedan cargar mediante conexión a fuente externa de alimentación eléctrica, los demás.	CEPD
8703501000	Los demás vehículos, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por compresión (diésel o semi-diésel) y con motor eléctrico, excepto los que se puedan cargar mediante conexión a fuente externa de alimentación eléctrica: Con tracción en las cuatro ruedas	CEPD
8703509000	Los demás vehículos, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por compresión (diésel o semi-diésel) y con motor eléctrico, excepto los que se puedan cargar mediante conexión a fuente externa de alimentación eléctrica, los demás.	CEPD
8703601000	Los demás vehículos, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa y con motor eléctrico, que se puedan cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica: con tracción en las cuatro ruedas	CEPD
8703609000	Los demás vehículos, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa y con motor eléctrico, que se puedan cargar mediante	CEPD

	conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica, los demás.	
8703701000	Los demás vehículos, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semi-diésel) y con motor eléctrico, que se puedan cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica: con tracción en las cuatro ruedas	CEPD
8703709000	Los demás vehículos, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semi-diésel) y con motor eléctrico, que se puedan cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica, los demás.	CEPD
8704211000	Los demás, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel), de peso total con carga máxima inferior o igual a 4,537 t.	CEPD
8704219000	Los demás, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel), de peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t. Los demás.	CEPD
8704221000	Los demás, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel), de peso total con carga máxima superior a 5 t pero inferior o igual a 6,2 t.	CEPD
8704222000	Los demás, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel), de peso total con carga máxima superior a 6,2 t, pero inferior o igual a 9,3 t.	CEPD
8704229000	Los demás, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel), de peso total con carga máxima superior a 9,3 t.	CEPD
8704230000	Los demás, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semi-diésel): de peso total con carga máxima superior a 20 t.	CEPD

8704311010	Los demás, con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa, de peso total con carga máxima inferior o igual a 4,537 t., con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural.	CEPD
8704311090	Los demás, con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa, de peso total con carga máxima inferior o igual a 4,537 t., los demás.	CEPD
8704319010	Los demás, con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa, de peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t, los demás, con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural.	CEPD
8704319090	Los demás, con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa, de peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t., los demás, los demás.	CEPD
8704321010	Los demás, con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa, de peso total con carga máxima superior a 5 t pero inferior o igual a 6,2 t., con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural.	CEPD
8704321090	Los demás, con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa, de peso total con carga máxima superior a 5 t pero inferior o igual a 6,2 t., los demás.	CEPD
8704322010	Los demás, con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa, de peso total con carga máxima superior a 6,2 t, pero inferior o igual a 9,3 t, con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural.	CEPD
8704322090	Los demás, con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa, de peso total con carga máxima superior a 6,2 t, pero inferior o igual a 9,3 t., los demás.	CEPD
8704329010	Los demás, con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa, de peso total con carga máxima superior a 9,3 t, con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural.	CEPD

8704329090	Los demás, con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa, de peso total con carga máxima superior a 9,3 t., los demás.	CEPD
8704901100	Los demás: vehículos equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa y con motor eléctrico, excepto los que se puedan cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica: de peso total con carga máxima inferior a 4,537 t.	CEPD
8704901900	Los demás: vehículos equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa y con motor eléctrico, excepto los que se puedan cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica: los demás.	CEPD
8704902100	Los demás: Vehículos, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semi-diésel) y con motor eléctrico, excepto los que se puedan cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica: de peso total con carga máxima inferior a 4,537 t.	CEPD
8704902900	Los demás: vehículos, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semi-diésel) y con motor eléctrico, excepto los que se puedan cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica: los demás.	CEPD
8704903100	Los demás: vehículos, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa y con motor eléctrico, que se puedan Cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica: de peso total con carga máxima inferior a 4,537 t	CEPD

8704903900	Los demás: vehículos, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa y con motor eléctrico, que se puedan Cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica: los demás.	CEPD
8704904100	Los demás: Vehículos equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semi-diésel) y con motor eléctrico, que se puedan cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica: de peso total con carga máxima inferior a 4,537 t	CEPD
8704904900	Los demás: vehículos equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semi-diésel) y con motor eléctrico, que se puedan cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica, los demás.	CEPD
8705100000	Vehículos automóviles para usos especiales, Camiones grúa.	CEPD
8705200000	Vehículos automóviles para usos especiales, Camiones automóviles para sondeo o perforación.	CEPD
8705300000	Vehículos automóviles para usos especiales, Camiones de bomberos.	CEPD
8705400000	Vehículos automóviles para usos especiales, Camiones hormigonera.	CEPD
8705901100	Vehículos automóviles para usos especiales, Coches barredera para la limpieza de vías públicas: coches barredera.	CEPD
8705901900	Los demás: Coches barredera, regadores y análogos para la limpieza de vías públicas: los demás.	CEPD
8705902000	Vehículos automóviles para usos especiales, los demás: Coches radiológicos.	CEPD

8705909000	Vehículos automóviles para usos especiales, Los demás, los demás.	CEPD
8706001000	Chasís de vehículos de la partida 87.03	CEPD
8706002130	Chasis de vehículos de la subpartida 8704.31.10.10	CEPD
8706002190	Chasis de vehículos automóviles de la subpartidas 87.04.21 y 87.04.31, equipados con su motor, de peso total con carga máxima inferior a 4,537 t., los demás.	CEPD
8706002930	Chasís de vehículos de las subpartidas 8704.21 y 8704.31: los demás, de la subpartida 8704.31.90.10	CEPD
8706002990	Chasis de vehículos de la subpartidas 87.04.21 y 87.04.31, los demás, los demás.	CEPD
8706009110	Los demás, de vehículos de peso total con carga máxima superior a 5 t pero inferior a 6,2 t, de vehículos de las subpartidas 8702.20.90.00, 8702.30.90.00, 8702.40.90.90 o 8702.90.90.10	CEPD
8706009120	Los demás, de vehículos de peso total con carga máxima superior a 5 t pero inferior a 6,2 t, de vehículos de las subpartidas 8704.32.10.10, 8704.90.19.00, 8704.90.29.00, 8704.90.39.00, 8704.90.49.00 o 8704.90.59.00	CEPD
8706009190	Los demás, de vehículos de peso total con carga máxima superior o igual a 5 t pero inferior o igual a 6,2 t, los demás.	CEPD
8706009230	Los demás, de vehículos de peso total con carga máxima superior a 6,2 t, de vehículos de las subpartidas 8702.20.90.00, 8702.30.90.00, 8702.40.90.90 o 8702.90.90.10	CEPD
8706009290	Los demás, de vehículos de peso total con carga máxima superior a 6,2 t, los demás.	CEPD
8706009920	Los demás, los demás, de vehículos de las subpartidas 8702.20.90.00, 8702.30.90.00, 8702.40.90.90 o 8702.90.90.108702.90.90.10	CEPD

8706009930	Los demás, los demás, de vehículos de las subpartidas 8704.90.19.00, 8704.90.29.00, 8704.90.39.00, 8704.90.49.00 o 8704.90.59.00,	CEPD			
8706009990	Los demás, los demás, los demás chasís de vehículos de la partida 87.01 a 87.05, equipados con su motor.				
8711100000	Motocicletas (incluidos los ciclomotores) y velocípedos, equipados con motor auxiliar, con sidecar o sin él; sidecares. Con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada inferior o igual a 50 cm3.	CEPD			
8711200000	Motocicletas (incluidos los ciclomotores) y velocípedos, equipados con motor auxiliar, con sidecar o sin él; sidecares. Con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 50 cm3 pero inferior o igual a 250 cm3.	CEPD			
8711300000	Motocicletas (incluidos los ciclomotores) y velocípedos, equipados con motor auxiliar, con sidecar o sin él; sidecares. Con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 250 cm3 pero inferior o igual a 500 cm3.	CEPD			
8711400000	Motocicletas (incluidos los ciclomotores) y velocípedos, equipados con motor auxiliar, con sidecar o sin él; sidecares. Con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 500 cm3 pero inferior o igual a 800 cm3.	CEPD			
8711500000	Motocicletas (incluidos los ciclomotores) y velocípedos, equipados con motor auxiliar, con sidecar o sin él; sidecares. Con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 800 cm3.	CEPD			
8711900000	Los demás motocicletas (incluidos los ciclomotores) y velocípedos, con motor auxiliar, con sidecar o sin él; sidecares.	CEPD			
Natas Audianus las		.:			

Nota: Aplican los chasies de las partidas 8701 a 8705 mencionadas anteriormente, de todos los vehículos automóviles con motor ciclo diésel y para los vehículos pesados dedicados a gas natural o GLP de acuerdo con las subcatergorias señaladas en el Artículo Primero de la Resolución 1111 de 2013.